



**MUNICIPIO DE GUASAVE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2018**  
**a) NOTAS DE DESGLOSE**

IC-NEF-09

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

---

**Activo**

**1) Efectivo y Equivalentes**

Descripción	2018	2017
Efectivo	266,525.79	256,234.28
Bancos/Tesorería	67,392,947.16	38,333,713.50
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	6,803,194.27	6,803,194.27
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	405,489.01	405,489.01

**2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Descripción	2018	2017
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	10,995,639.94	10,839,919.50
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	55,161,430.01	38,414,127.48

**3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Descripción	2018	2017
Terrenos	344,136,963.26	344,136,963.26
Edificios no Habitacionales	62,438,636.45	62,438,636.45
Infraestructura	770,852,869.63	758,908,234.27
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	155,191,208.42	163,939,562.95

**4) Inversiones Financieras**

**5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Descripción	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	23,594,743.41	23,539,313.41
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,632,510.55	1,607,180.09
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,376,405.84	3,376,405.84
Vehículos y Equipo de Transporte	53,331,688.67	52,988,788.67
Equipo de Defensa y Seguridad	5,511,800.83	5,511,800.83
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	67,961,806.87	67,852,888.96

**6) Estimaciones y Deterioros**

Descripción	2018	2017
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	16,784,546.51	14,654,652.24
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	88,668.38	84,918.38

**7) Otros Activos**

**Pasivo**

## 1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2018	2017
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	47,840,620.49	51,979,898.23
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	110,138,205.96	113,194,639.87
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	19,931,646.34	26,055,638.30
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	30,364,917.82	31,990,303.37
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	44,995,439.11	40,259,534.61
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	131,622.33	131,622.33
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	46,016,706.46	32,216,655.01
Fondos en Garantía a Corto Plazo	77,069.68	98,243.87
Ingresos por Clasificar	10,786,970.18	10,600,971.47

## 2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Descripción	2018	2017
CRED. 6775	75,722,185.29	81,272,972.97
CRED. 6775	75,722,185.29	81,272,972.97
CRED. 9110 DESARROLLO URBANO RIO SINALOA	8,646,859.94	13,834,975.94
CRED. 9110 DESARROLLO URBANO RIO SINALOA	8,646,859.94	13,834,975.94
Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	101,098,301.69	101,098,301.69

## II) Notas al Estado de Actividades

---

### Ingresos de Gestión

#### 1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2018	2017
Impuestos Sobre los Ingresos	738,589.30	75,899,473.81
Impuestos Sobre el Patrimonio	21,953,053.73	38,906,742.84
Otros Impuestos	4,465,146.65	15,280,870.43
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	7,315,753.44	11,150,239.75
Derechos por Prestación de Servicios	508,638.53	2,625,127.99
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	1,145,820.52	3,540,876.49
Aportaciones	73,891,078.80	251,198,120.22
Convenios	4,574,738.05	147,710,230.91
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	40,249.66	581,514.40
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	23,940,848.41	44,977,687.34
Participaciones	74,540,134.96	343,115,993.88

#### 2) Otros Ingresos

### Gastos y Otras Perdidas

## 1) Gastos Presupuestales

Descripción	2018	2017
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	23,985,212.79	98,185,930.50
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,855,767.32	21,498,185.95
Remuneraciones Adicionales y Especiales	15,638,773.29	76,284,009.79
Seguridad Social	5,255,345.43	24,420,096.40
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	45,457,995.68	171,855,077.88
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	328,592.61	1,590,433.13
Alimentos y Utensilios	122,649.86	370,793.42
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	80,368.80	367,946.49
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	26,179.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	8,285.36	113,619.03
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	8,345,710.86	29,378,917.14
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	4,452,358.82
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	1,431,565.40
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	805,702.00	6,551,213.98
Servicios Básicos	6,876,302.29	51,305,391.98
Servicios de Arrendamiento	1,449,098.48	9,118,184.11
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	173,492.49	6,196,294.21
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	293,744.58	1,836,902.88
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	13,413,469.33	64,612,458.11
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	95,625.90	1,648,237.65
Servicios de Traslado y Viáticos	213,011.67	613,332.94
Servicios Oficiales	2,452,509.58	10,795,180.70
Otros Servicios Generales	10,810.00	155,126.10
Asignaciones al Sector Público	4,862,772.43	33,279,210.27
Transferencias a Entidades Paraestatales	188,603.22	8,971,893.83
Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	20,383,585.72	88,197,653.08
Ayudas Sociales a Personas	105,609.21	1,451,846.07
Becas	130,800.00	688,100.00
Ayudas Sociales a Instituciones	0.00	308,774.66
Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	0.00	10,919.50
Intereses de la Deuda Pública Interna	5,527,651.88	28,425,861.48

## 2) Otros Gastos

Descripción	2018	2017
Depreciación de Bienes Muebles	2,066,094.29	9,353,556.74
Amortización de Activos Intangibles	67,549.98	270,199.92
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0.00	13,452,767.19
Gastos de Ejercicios Anteriores	1,275,883.62	13,868,813.72

## III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2018	2017
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	1,119,283,035.23	962,198,957.55
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,119,283,035.23	962,198,957.55

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2018	2017
Efectivo	266,525.79	256,234.28
Bancos/Tesorería	67,392,947.16	38,333,713.50
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	6,803,194.27	6,803,194.27
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	405,489.01	405,489.01

## 2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,148,288.25
Terrenos	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00
Infraestructura	11,948,321.39
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	3,199,966.86
Bienes Muebles	752,578.37
Mobiliario y Equipo de Administración	55,430.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	25,330.46
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	562,900.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	108,917.91



## V) Conciliación Presupuestaria y Contable

### 1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>213,102,128.54</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	0.00	
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0.00</b>
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos de capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
<b>Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>213,102,128.54</b>

## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>167,788,812.15</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>3,732,545.23</b>
Mobiliario y equipo de administración	55,430.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	25,330.46	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	342,900.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	108,917.91	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	3,199,966.86	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>3,409,527.89</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amorti;	2,133,644.27	
Provisiones	0.00	
Disminución de Inventarios	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
Otros Gastos	1,275,883.62	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
<b>Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>167,465,794.81</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7242	Impuesto Predial Rezago	164,286,301.41
7631	Bienes en Comodato	3,412,429.72
8110	Ley de Ingresos Estimada	834,780,460.07
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	26,138,777.59
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	703,887,536.98
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	20,360,236.67
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	45,621,611.00
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	122,167,201.15

### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7262	Impuesto Predial Rezago	164,286,301.41
7641	Bienes en Comodato	3,412,429.72
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	647,817,109.12
8150	Ley de Ingresos Recaudada	213,102,128.54
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	834,474,401.29
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	57,562,184.51

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

De al estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, el presupuesto autorizado se distribuye en:

- Servicios Personales
- Materiales y Suministros
- Servicios Generales
- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
- Bienes muebles inmuebles e intangibles
- Deuda Publica

El estado analítico del ingreso, menciona que el presupuesto estimado se clasifica de la siguiente manera:

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos
- Participaciones y Aportaciones

### 3. Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación del ente.

Por decreto del 30 de Noviembre de 1916 publicado en el periódico oficial del 5 de diciembre de ese mismo año, el General Ángel Flores, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Sinaloa, separa a Guasave del Municipio de Sinaloa y lo eleva a la categoría de Municipio libre señalando como fecha de inicio de operaciones el 01 de enero de 1917.

#### b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basada en la ley de Gobierno del Estado de Sinaloa, durante el año no ha habido cambios importantes.

### 4. Organización y Objeto Social Se informará sobre:

#### a) Objeto social.

Administración Pública Municipal



**b) Principal actividad.**

Prestar servicio población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos MEXICANOS Y 121 DE LA Constitución Política para el Estado de Sinaloa, el cual menciona que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios siguientes:

- a) Agua potable, Drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado Público;
- c) Limpia Recolección Traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y Centrales de Abastos;
- e) Panteones;
- f) Rastros;
- g) Calle, Parque y Jardines, y su equipamiento;
- h) Seguridad Publica en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 73 y 74 de esta Constitución, política preventiva municipal y tránsito;
- i) Educación pública conforme a la distribución de la función educativa que fijen las leyes entre la Federación, el estado y los Municipios; y
- j) Los demás que el congreso del Estado determine, según las condiciones territoriales y socioeconómicas.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de sus funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observaran lo dispuesto por las leyes federales y esta constitución.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus Ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de Municipios del Estado de Sinaloa con Municipios de otras entidades federativas, aquellos deberán contar con la aprobación del Congreso del Estado. Así mismo, cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrá celebrar convenios con el Estado para que este, de manera directa o a través del organismo correspondiente se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien, se presten o ejerzan coordinadamente por el estado y el propio municipio.

**c) Ejercicio fiscal.**

2018

**d) Régimen jurídico.**

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona que "cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del Estado", así como también "los municipios estarán investidos de plena jurisdicción y manejarán su patrimonio conforme a la ley".

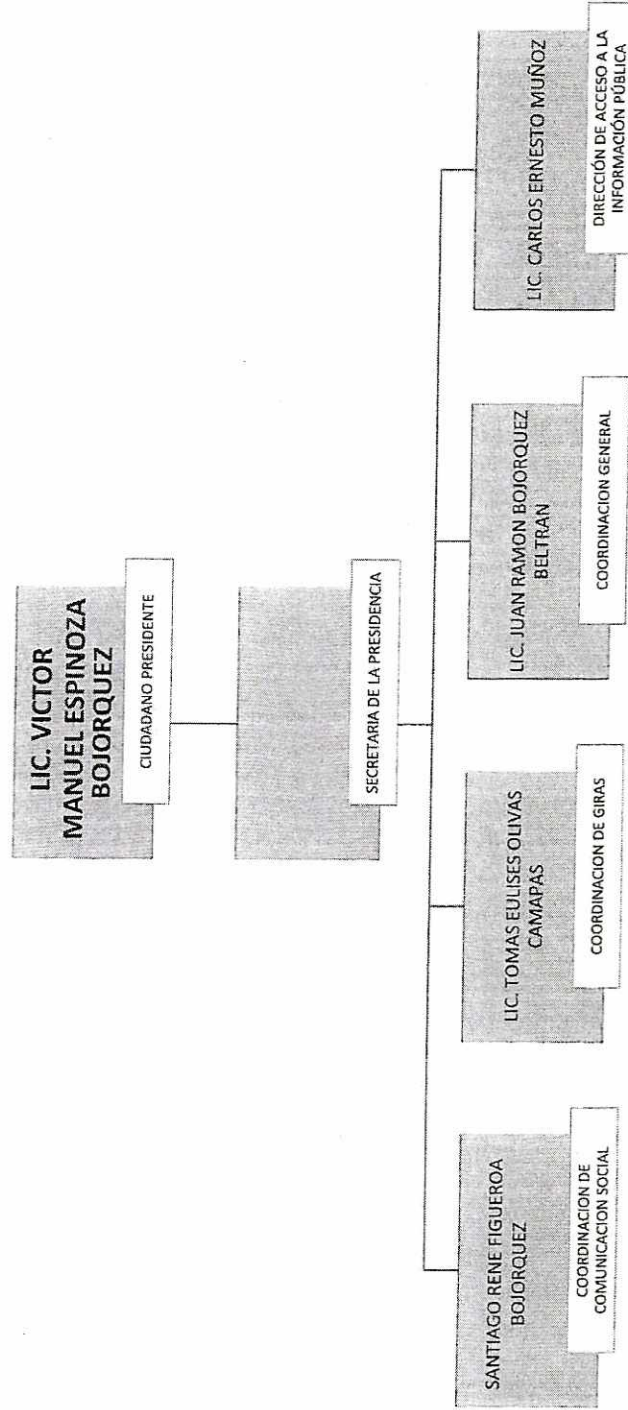
**e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**

**Impuesto sobre la Renta**

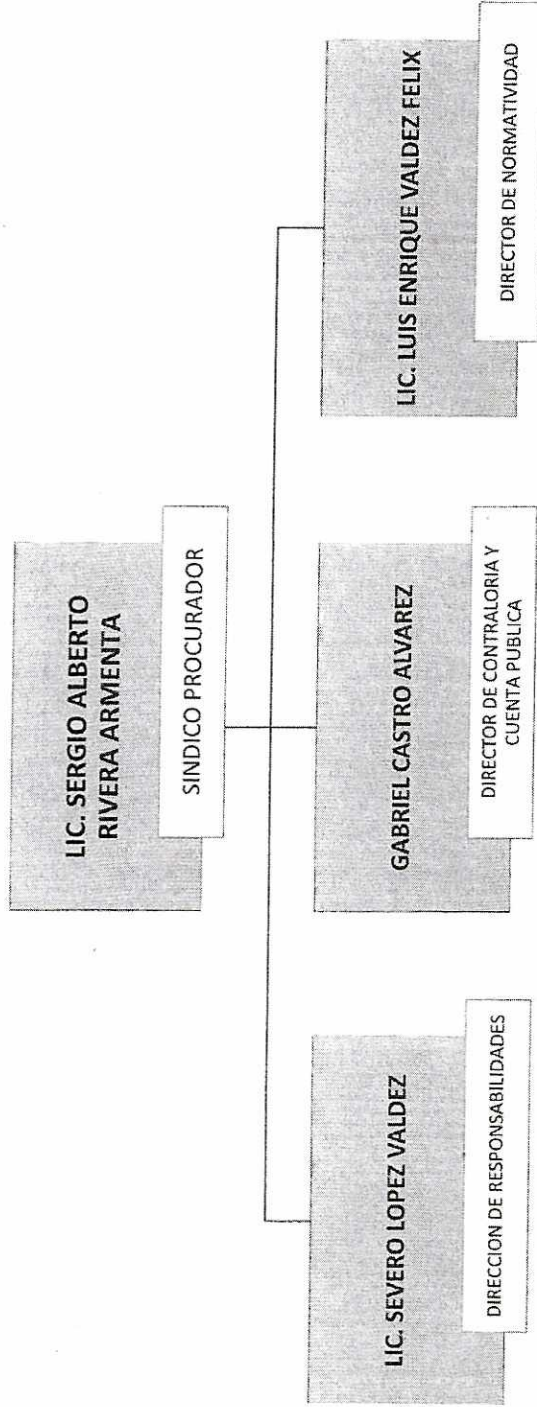
- Perona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados.
- Retenedor por los pagos asimilados a salarios.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles.

**f) Estructura organizacional básica.**

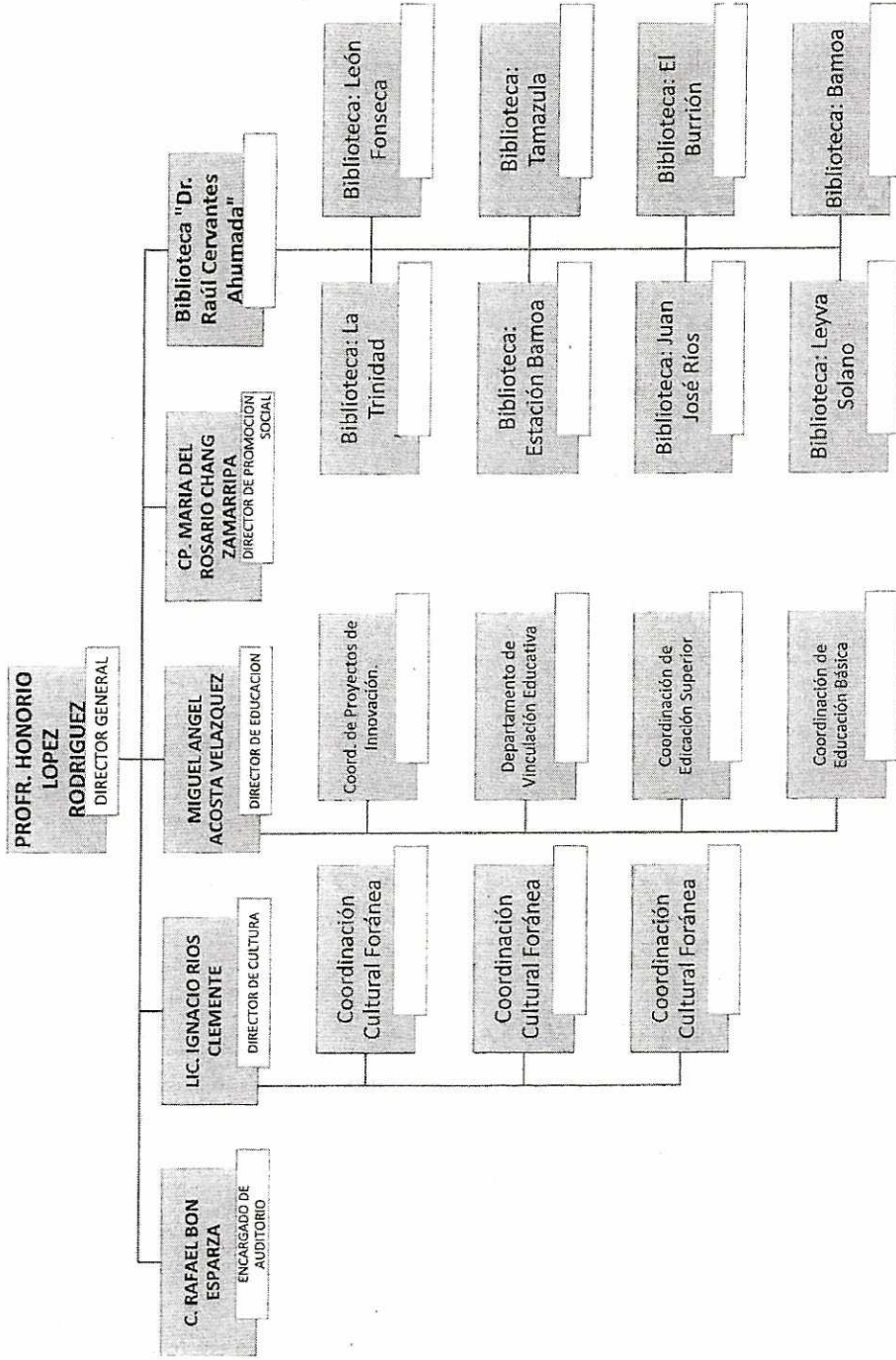
# PRESIDENCIA MUNICIPAL



# SINDICATURA DE PROCURACIÓN

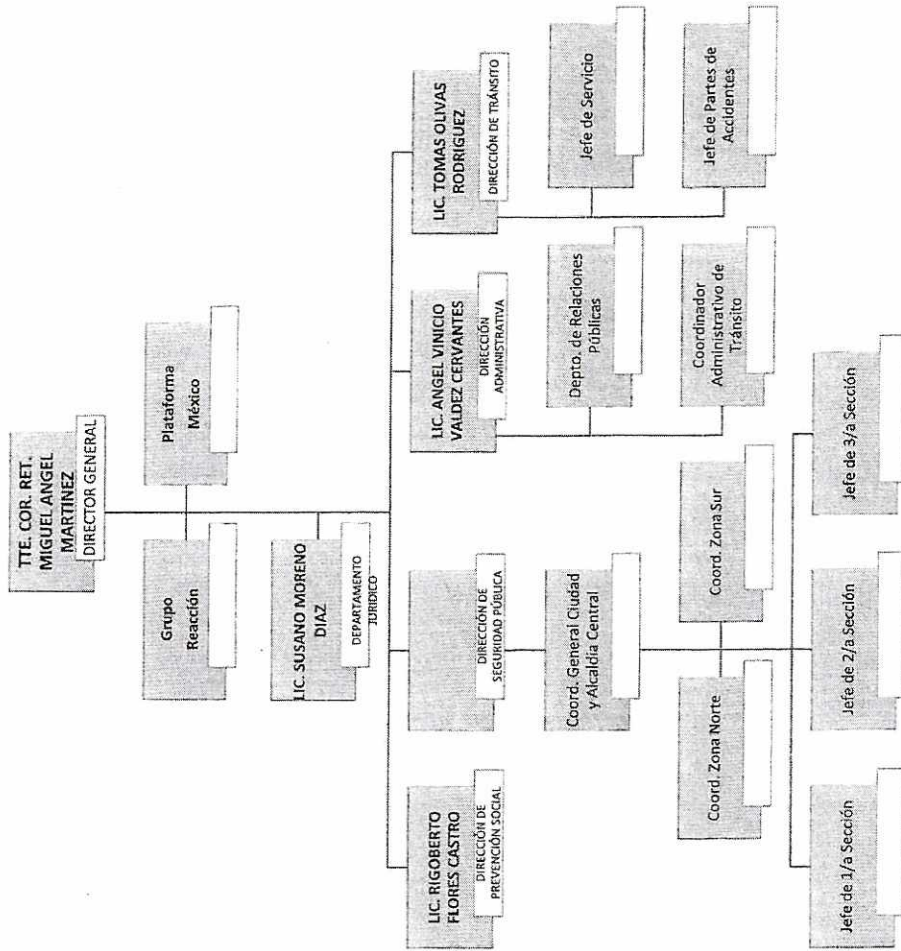


# DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

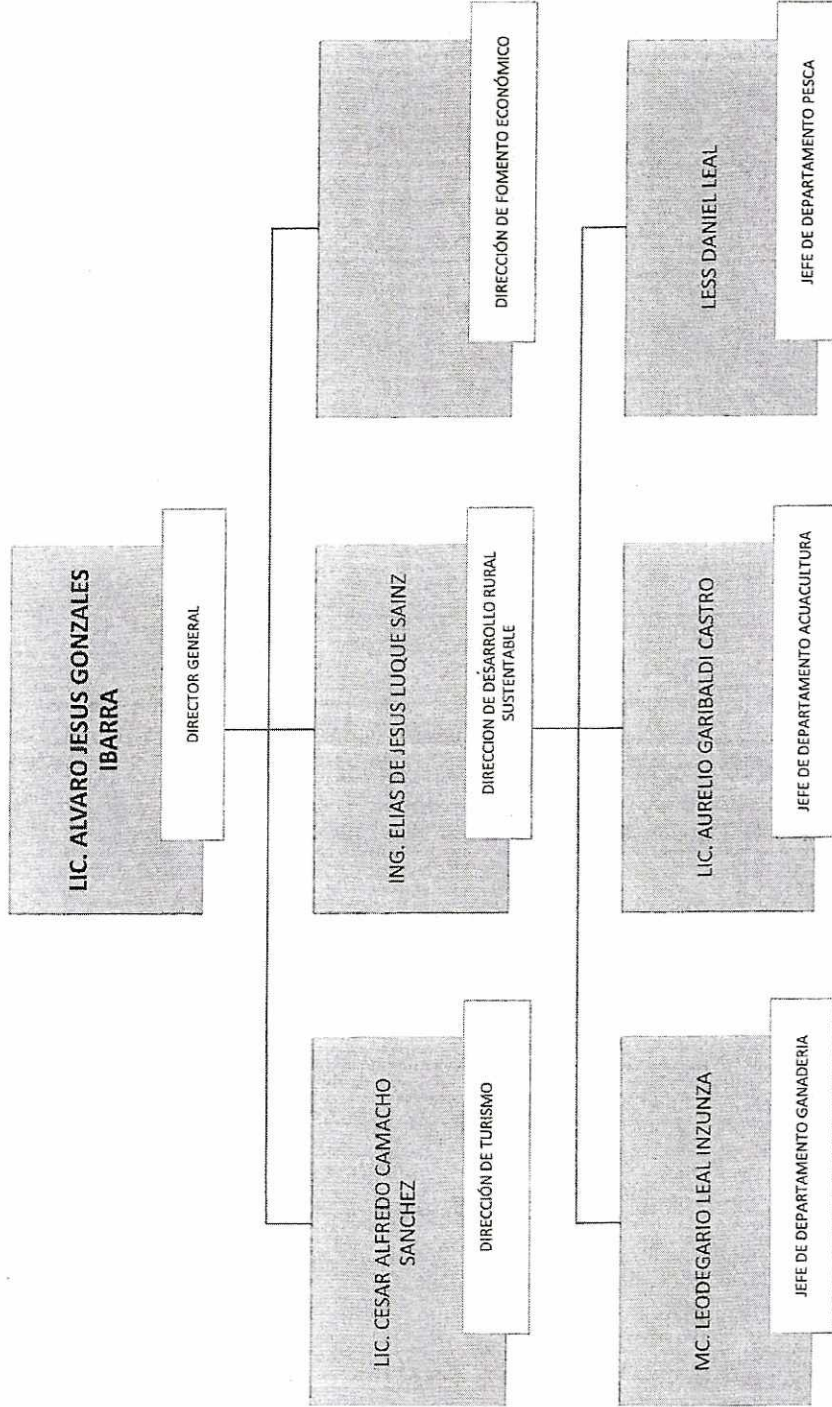




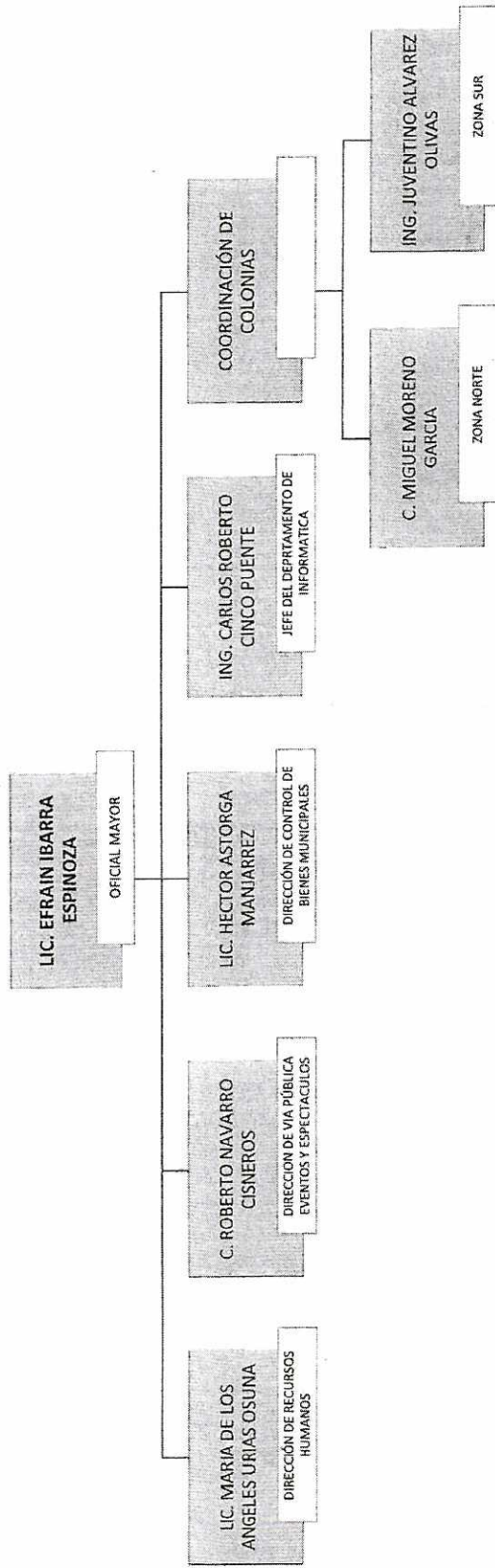
# DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



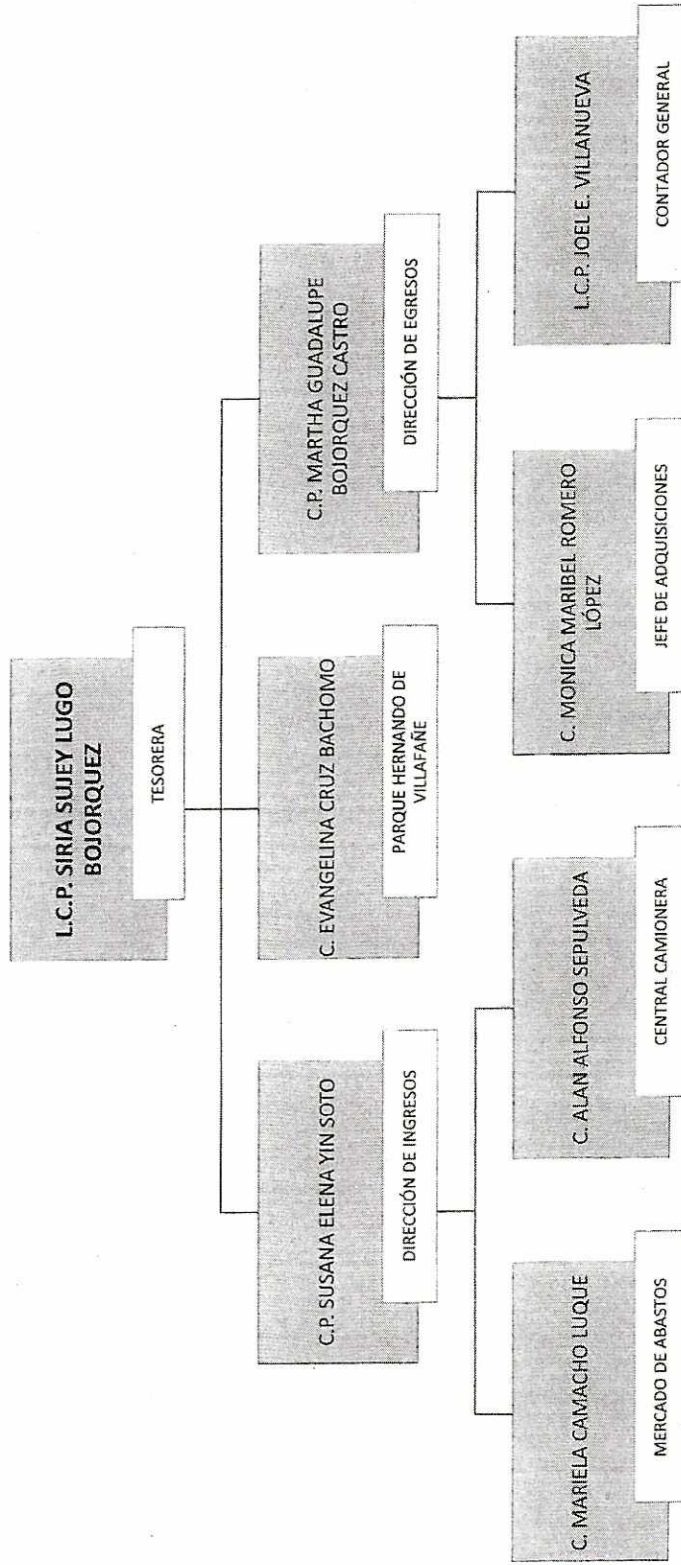
# DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO



# OFICIALIA MAYOR

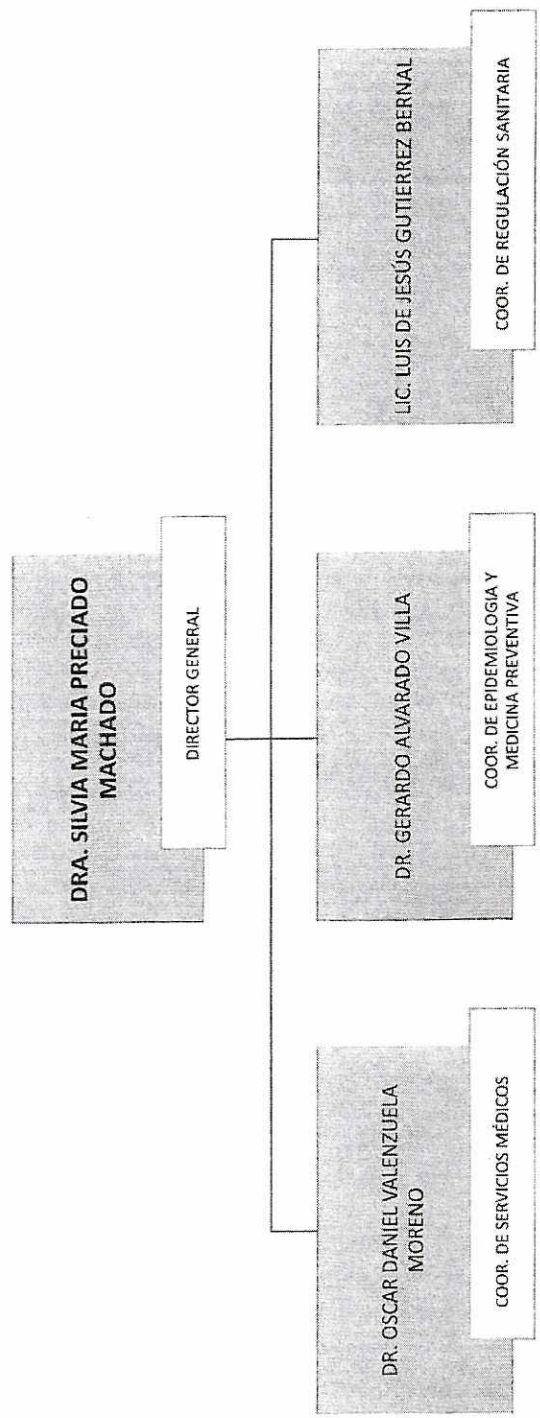


# TESORERIA

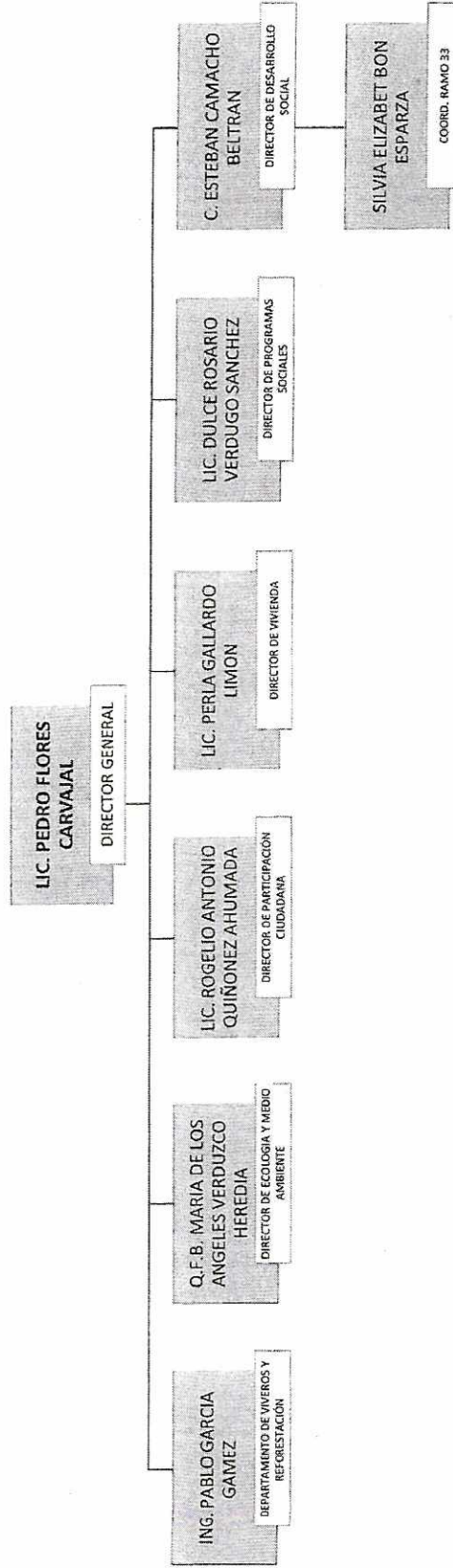




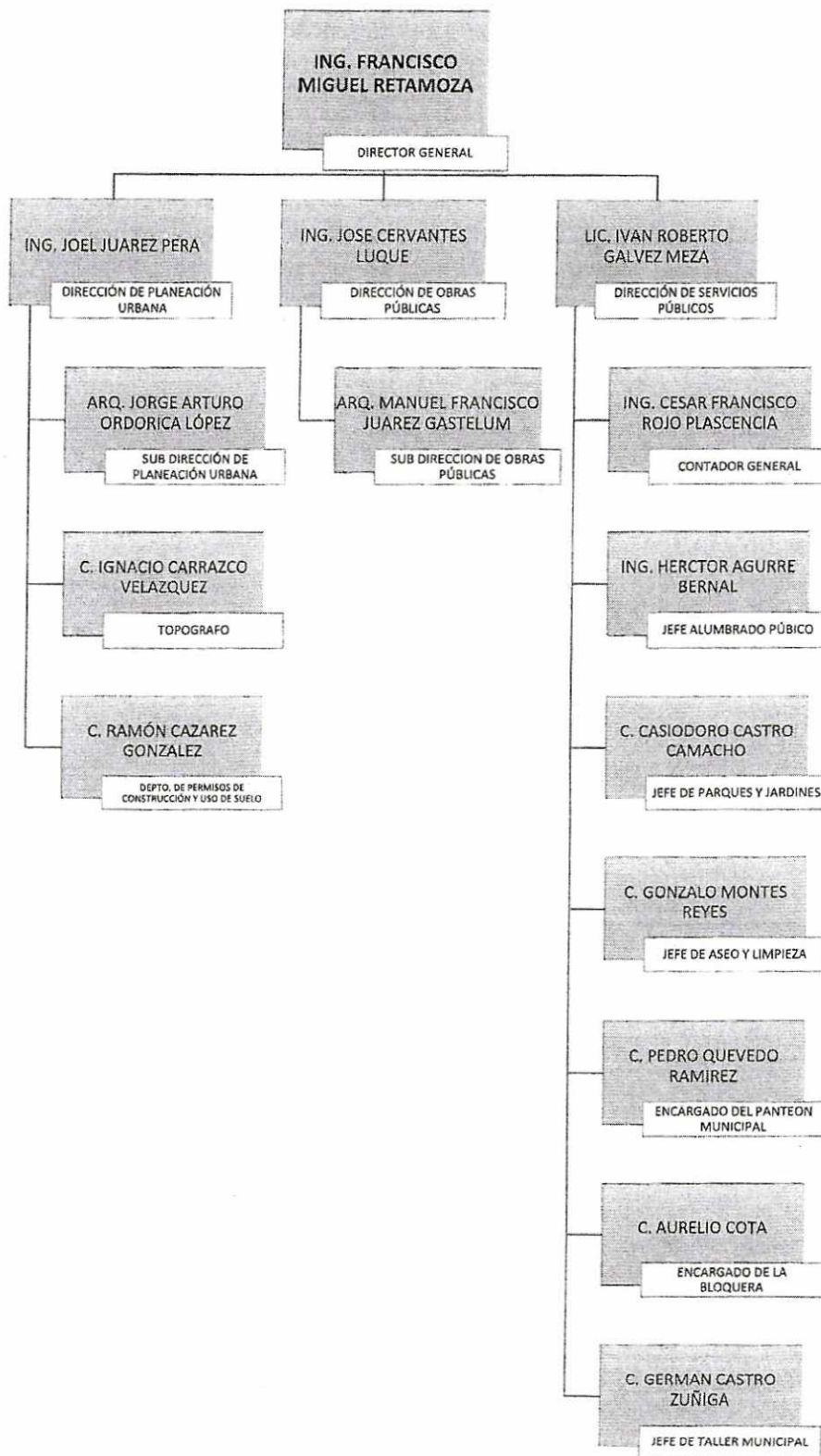
# DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL



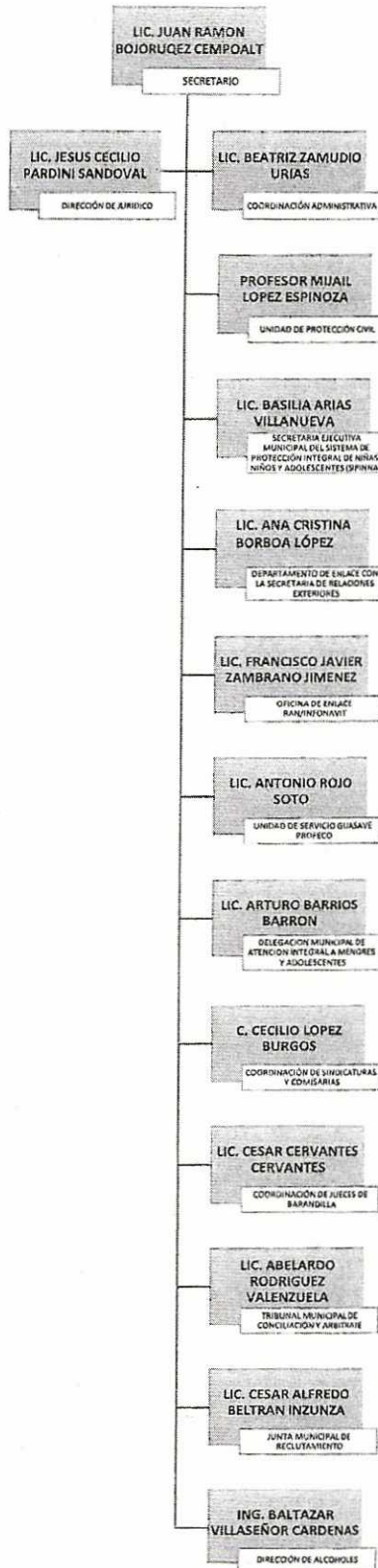
# DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL



# DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



# SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO





g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se informará sobre:**

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC, y la Ley de Disciplina Financiera para entidades federativas y municipios y las demás disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

#### **c) Postulados básicos.**

Los postulados básicos utilizados son los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Relevación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

#### **d) Normatividad Supletoria**

Las permitidas por la Normatividad del CONAC y la Ley de Disciplina Financiera para entidades federativas y municipios.

- Clasificador objeto de gasto
- Clasificador por rubro de ingresos

#### **c) Normatividad supletoria.**

Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de Sinaloa

Ley de gobierno municipal del estado de Sinaloa

Ley de hacienda municipal del estado de Sinaloa

Ley de adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles para el estado de Sinaloa

Ley de obras de públicas y servicios relacionados con la misa del estado de Sinaloa

Entre otros.

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas Se informará sobre:**

##### **a) Actualización:**

Durante el año 2018, no se ha utilizado ningún método para la actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.

##### **b) Operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental**

Durante el año 2018 no se han realizado operaciones en el extranjero.

##### **c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No se tiene inversión en acciones en compañías subsidiarias.

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

Durante el año 2018, no se ha utilizado ningún método para la actualización del valor de los inventarios.

**e) Beneficios a empleados**

No se tienen reservas para beneficio de los empleados, más que las erogaciones contemplados en el presupuesto de egresos, lo anterior en acuerdo a las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC, las cuales mencionan en su numeral 12.4 que " por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera". Por lo que a la fecha no ha emitido dichas normas.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario Se informará sobre:**

No se tienen posiciones en moneda extranjera.